



Cualtis

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

Cliente:

dormakaba 

DORMAKABA ESPAÑA, S.A.

CALLE MARIA TUBAU, 4 28050 MADRID MADRID

Informe realizado por:



FRANCISCO JOSE INFANTE YERGA
Técnico superior en prevención de
riesgos laborales
Fecha: 24/10/2024

Índice

1	Objeto.....	1
2	Alcance.....	2
3	Fichas de planificación.....	3
4	Conclusiones.....	5
5	Anexos.....	6
	Anexo 1. MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLANTADAS	7
	Anexo 2. ANEXO. VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10
	Anexo 3. ANEXO. MEDIDAS INTERNAS PROPUESTAS POR LA EMPRESA	17
	Anexo 4. ANEXO. MEDIDAS PROPUESTAS POR CUALTIS S.L.U.....	19
	Anexo 5. ANEXO. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	22
	Anexo 6. ANEXO. CONTROLES PREVENTIVOS	25

1. Objeto

Este documento tiene por objeto establecer y planificar la actividad preventiva a desarrollar para el personal de la empresa DORMAKABA ESPAÑA, S.A. ubicada en CALLE MARIA TUBAU, 4 28050 MADRID MADRID, cuyo número de concierto con CUALTIS S.L.U. es 25532.

En la visita realizada se ha verificado la implantación y eficacia de las medidas preventivas propuestas en base a las informaciones recibidas por parte de la empresa y a lo observado durante la visita.

La dirección de la empresa es la responsable de que se lleve a cabo la planificación, incluyendo para cada actividad preventiva el plazo para llevarla a cabo, la designación de responsables y los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución. La empresa, igualmente, deberá asegurarse de la efectiva ejecución de estas actividades preventivas, efectuando para ello un seguimiento continuo de la misma.

2. Alcance

La planificación se establece para el período de tiempo que abarca desde 24/10/2024 hasta 24/10/2025 y tiene por alcance el proceso general y actividades realizadas por la empresa que han sido descritas en el informe de evaluación de riesgos correspondiente.

La planificación que establece el presente informe es resultado de la evaluación de riesgos o visita de verificación realizada por CUALTIS S.L.U., en base al concierto de servicio de prevención ajeno establecido entre la empresa y CUALTIS S.L.U..

Teniendo en cuenta que la empresa no ha comunicado la existencia de errores, omisiones o inexactitudes en el informe de evaluación de riesgos recibido, este documento se elabora teniendo como base dicho informe, ya que las condiciones allí detalladas son las existentes en la empresa.

3. Fichas de planificación

La metodología de CUALTIS S.L.U. para realizar la planificación conlleva:

- Visita de la persona encargada para verificar la eficacia de las medidas preventivas implantadas. Para ello, se comprobará la última evaluación, el grado de implantación del plan de prevención y las circunstancias que posteriormente se hayan producido y que puedan afectar a su resultado (cambios en las condiciones de trabajo, accidentes, ejecución de medidas preventivas, etc.).
- Actualización, si procede, de la evaluación de riesgos.
- Elaboración de la nueva Planificación con las medidas que la empresa debe implantar.

Se deberán cumplimentar por la empresa las fichas de la planificación de implantación de medidas preventivas específicas con los datos de coste de implantación de la medida, la persona encargada de la realización o de su seguimiento y de la fecha de implantación de la medida preventiva. En función de la prioridad establecida, la empresa determinará una fecha prevista para la realización de las medidas, que será sustituida una vez ejecutada la acción, por la fecha definitiva de implantación.

En cuanto a la planificación de las medidas correctoras y preventivas derivadas de los riesgos evitables detectados, existe la obligación de proceder a su implantación en el plazo más breve posible.

Se califican las medidas preventivas y correctoras asociadas a dichos riesgos evitables de 1 a 5, en orden creciente de importancia, basándonos en la gravedad de las posibles consecuencias que puede acarrear la demora en la implantación de la medida propuesta.

Con el objeto de que la empresa pueda acometer de manera ordenada la implantación de las medidas preventivas, y establezca la adecuada asignación de los recursos y plazos, el criterio para la calificación de las medidas preventivas se presenta en la siguiente tabla.

Prioridad asignada a la medida preventiva	Consecuencias posibles de la demora en la implantación
5	Las consecuencias pueden ser de la máxima gravedad
4	Pueden producirse daños muy graves
3	Pueden producirse daños graves
2	Pueden producirse daños que si persisten en el tiempo pueden afectar al bienestar de los trabajadores/as
1	Molestias leves. No es previsible que afecten al bienestar de los trabajadores/as de manera relevante.

Las consecuencias estimadas tienen en cuenta la magnitud de los riesgos y el número de personas trabajadoras expuestas.

Con el fin de garantizar los niveles de seguridad adecuados para controlar el riesgo, se establecen en la evaluación de riesgos una serie de medidas preventivas englobadas como normas de trabajo seguro. La dirección de la empresa deberá informar a las personas trabajadoras sobre este tipo de medidas preventivas identificadas en el informe de evaluación de riesgos como normas de procedimiento (NP). Puesto que el cumplimiento de estas medidas preventivas debe prolongarse en el tiempo, no procede establecer fechas de planificación para ellas, debiendo la dirección de la empresa velar por su cumplimiento durante la ejecución de todos los trabajos.

Con el objeto de poder facilitar la labor preventiva a la empresa, se le facilita igualmente:

-
- Se incluye un modelo para incluir por parte de la empresa medidas resultantes del desarrollo interno de la actividad preventiva, de la consulta y participación de los trabajadores y/o las trabajadoras, la investigación de accidentes, los controles periódicos, o a propuesta de los órganos internos de la empresa.
 - En su caso, los estudios específicos necesarios conforme a los resultados incluidos en la evaluación de riesgos. La empresa deberá contratar y planificar la realización de dichos estudios.
 - Se ha realizado un análisis y valoración de la efectividad de la integración de la prevención en la empresa, incluyendo, en su caso, tanto las medidas implantadas, para su control y actualización, como las medidas requeridas para una mejora de la integración.
 - Programación de las actividades formativas que la empresa debe planificar para cada puesto de trabajo.
 - Cuando así se derive de los resultados de la evaluación de riesgos, listados de controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores y/o las trabajadoras en la prestación de sus servicios para detectar situaciones potencialmente peligrosas. La empresa deberá documentar los resultados obtenidos tras la realización de dichos controles con la periodicidad establecida, incluyendo además, la fecha de realización y, en su caso, las observaciones pertinentes.

4. Conclusiones

La empresa deberá analizar y luego completar las fichas de la planificación de las medidas con los datos de coste, persona encargada de la realización o de su seguimiento y fecha prevista de realización, que será sustituida una vez ejecutada la acción, por la fecha definitiva de implantación.

Es de destacar la necesaria integración de la prevención en el proceso productivo y en la línea jerárquica de la empresa, de forma que se permita asegurar el control de los riesgos, la eficacia de las medidas preventivas y la detección de deficiencias que dan lugar a nuevos riesgos. Esta integración se enuncia en la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales como la primera actividad a realizar por la dirección de la entidad mediante la implantación y aplicación del plan de prevención. La empresa desarrollará esta obligación mediante el seguimiento permanente de la actividad preventiva, con el fin de perfeccionar de manera continua las actividades de identificación, evaluación y control de riesgos.

El servicio de prevención realizará periódicamente una planificación de la actividad preventiva en la que se programarán las nuevas actividades a realizar por la empresa en el periodo de vigencia del concierto.

Como paso previo deberán presentar este informe al personal para informarles sobre las medidas preventivas que se van a adoptar en la empresa.

Del mismo modo, y de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 31/1995, la empresa designará al personal encargado de poner en práctica las medidas de emergencia en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación del personal.

Informe aprobado por:

ADRIAN CHACÓN
INTERLOCUTOR CON CUALTIS

Informe realizado por:

FRANCISCO JOSE INFANTE YERGA
Técnico superior en prevención de riesgos laborales
Fecha: 24/10/2024



5. Anexos

Anexo 1. MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLANTADAS

Anexo 2. ANEXO. VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Anexo 3. ANEXO. MEDIDAS INTERNAS PROPUESTAS POR LA EMPRESA

Anexo 4. ANEXO. MEDIDAS PROPUESTAS POR CUALTIS S.L.U.

Anexo 5. ANEXO. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Anexo 6. ANEXO. CONTROLES PREVENTIVOS

Anexo 1. MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLANTADAS

MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLANTADAS EN EL PERIODO 01/11/2023 AL 24/10/2024

Observación: El objeto de este listado no es reflejar las condiciones positivas de seguridad de la empresa sino aquellas medidas ya implantadas por la misma que a criterio técnico puedan contribuir a una mejor comprensión de la valoración o de la adopción o no de alguna medida preventiva

Localización	Riesgo	Causa	Medida Preventiva
Estación de soldadura JBC (solo personal autorizado)	- Exposición a agentes químicos	No se dispone de datos de los materiales de aporte de la soldadura.	- Solicitar las Fichas de datos de seguridad actualizada del material de aporte utilizado el la soldadura, para valorar su peligrosidad intrínseca a disposición de los trabajadores y aplicar las medidas preventivas que en ellas se indiquen. (Anexo I, 5 y anexo K Guía R.D.1215/97). (Guía R.D. 374/01)
Instalación de Protección Contra Incendios. Sistemas de Señalización Luminiscente	- Incendios	Posibilidad de confusión con puertas de evacuación en zonas dotadas con más de una puerta (puerta cuarto de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> - Colocar encima de la puerta del cuarto de limpieza de la segunda planta de señal roja que indique SIN SALIDA. (visita de control 25/10/23: Empresa indica zona fuera de uso)
Oficinas Madrid	<ul style="list-style-type: none"> - Fatiga visual - Riesgos asociados a iluminación inadecuada 	Nivel de iluminación inadecuado en los planos de trabajo de la oficina por debajo de 500 lux de media (puestos ZONA CONSULTORES 3º planta).(visita de control 23/10/24): oficina técnica 2º planta cerrada y zona 3º planta falta iluminación (386 lux y 326 lux en extremos de mesas) de puestos de la mesa de ITPO y adyacente (no corregido)	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el nivel de iluminación medio en las mesas de trabajo, en las zonas de Adrián Chacón, ingeniería(Fabián C. y Jorge Muñoz) Cesar Ceccato, Luis de la Torre, Almudena Padilla, Javier González, mediante la instalación de nuevas luminarias o incrementando la potencia de las mismas y mejorando su colocación(al menos hasta 500 lux.) (visita de control 25/10/23: puestos de planta segunda no utilizados, pasan a tercera con nivel de iluminación correcta) - Nivel de iluminación inadecuado en los planos de trabajo de la oficina.Por debajo de 500 lux de media algunos puestos de ZONA DE CONSULTORES (3º planta). Se recomienda bajar las luminarias LED ara aumentar el nivel de iluminación.
	- Incendios	No adecuación del Plan de Emergencia a la totalidad del centro de trabajo una vez ampliado.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar coordinación del Plan de Emergencia interior con la Comunidad de propietarios y su Plan de Emergencias del Edificio. (CORREGIDO: Se tiene contacto con responsable de emergencia del edificio)
	- Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Se observa luminaria fundida en zona de puestos MAD-03PT68, MAD-03PT69, MAD-03PT70 y MAD-03PT72.	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de luminaria fundida que asegure que la uniformidad nivel suficiente de la iluminación en los puestos indicados. (visita de control 25/10/23: luminaria sustituida y puestos entre 682 lux y 498 lux)
	- Riesgos diversos	Ubicación no visible del DEA y difícil acceso al mismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Reubicación y colocación del DEA en zona accesible y visible. (corregido)

MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLANTADAS EN EL PERIODO 01/11/2023 AL 24/10/2024

Observación: El objeto de este listado no es reflejar las condiciones positivas de seguridad de la empresa sino aquellas medidas ya implantadas por la misma que a criterio técnico puedan contribuir a una mejor comprensión de la valoración o de la adopción o no de alguna medida preventiva

Localización	Riesgo	Causa	Medida Preventiva
Oficinas Madrid: Locales de aseo	- Riesgos diversos	Falta de perchas en las cabinas de los retretes.	- Dotar de perchas las cabinas de los retretes de la 3º planta.
Tarea de Manipulación de productos químicos (CRC 3-36, aflojatodo, etc.)	- Exposición a agentes químicos	No se dispone de dispositivos de fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados (aflojatodo, CR 3-36, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar las Fichas de datos de seguridad actualizadas de los productos empleados, valorar su peligrosidad intrínseca a disposición de los trabajadores y aplicar las medidas preventivas que el ellas se indiquen. (Anexo I, 5 y anexo K Guía R.D.1215/97). (Guía R.D. 374/01)(implantado visita control:25/10/2023)
Utilización de PVD	- Carga física	Utilización de asiento no regulable a las características del trabajador.	<ul style="list-style-type: none"> - Una parte de los asientos existentes en los puestos de trabajo puestos a disposición de los trabajadores carecen de las piezas de soporte lumbar necesarias para prevenir el encorvamiento y minimizar la carga en la espalda. (A fecha de la visita del día 23/10/2024: Todos los trabajadores disponen de apoyo lumbar)



Anexo 2. ANEXO. VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El objeto del presente apartado es valorar el grado de integración de la actividad preventiva en el sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de la empresa. Para ello se ha efectuado la verificación de la implantación y aplicación del Plan de Prevención en la organización, con el fin de proponer aquellas medidas correctoras que se estimen necesarias para solventar las deficiencias encontradas en su implantación y determinar así las actuaciones concretas que la empresa debe poner en marcha para conseguir una adecuada integración preventiva y con ello dar cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 16.1 de la ley de prevención de riesgos laborales.

Es de destacar que los resultados mostrados a continuación provienen de la información transmitida por el personal de la empresa que ha acompañado al servicio de prevención durante las visitas realizadas. Por ello, la empresa deberá revisar su contenido a fin de verificar que están correctamente contemplados los diferentes aspectos tratados. Por tanto, no es objeto de la presente valoración la realización de un proceso de auditoría y en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención.

1.- PLAN DE PREVENCIÓN	
ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
Se dispone de un Plan de prevención de riesgos laborales adaptado a las necesidades de la empresa, conforme al art 16 de la Ley 31/95	Sí
Se encuentra actualizado el nombramiento del personal designado en la estructura organizativa y existe evidencia documental de la asunción de funciones	Sí
<u>Observaciones</u>	
Se debe revisar el registro de asunción de funciones y responsabilidades siempre que existan cambios (Enero 2023 en marcha).	
Se han nombrado personas interlocutoras entre la empresa y el Servicio de prevención para que colaboren en la implantación del sistema de Gestión Preventiva.	Sí
Están establecidos los recursos materiales y económicos con los que se cuenta para el desarrollo de la actividad preventiva	Sí
<u>Observaciones</u>	
Revisión de costes a fecha Enero 2023.	
Se ha definido una política preventiva	Sí
<u>Observaciones</u>	
Se deben seguir definiendo los objetivos y metas cada año.	
La política preventiva establecida ha sido divulgada al personal integrante de la organización	Sí
<u>Observaciones</u>	
Se tiene colgada en intranet a disposición de todos los trabajadores.	
RESULTADO	CORRECTO

2.- CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL	
ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
Están establecidos los medios de consulta y participación del personal	Sí
<u>Observaciones</u>	

Se tiene comité de seguridad y salud y se conservar en el tablón el formato de comunicación de riesgos y se comunica a las nuevas incorporaciones..

Hay Delegados/as de Prevención (o está documentada la renuncia al derecho de tener Delegados/as de Prevención).	Sí
---	----

Observaciones

Existen Delegados de prevención en las tres sedes de la empresa.

Se ha constituido Comité de Seguridad y Salud.	Sí
--	----

Observaciones

Fecha de constitución 08/09/ 2022 .

El Comité de Seguridad y Salud se reúne con la periodicidad legalmente establecida dejando evidencia documental de las actas de las reuniones mantenidas.	Sí
---	----

Observaciones

Reuniones periódicas trimestrales.

Existe constancia escrita de la consulta del personal o sus representantes de la adopción de todas las decisiones relativas a la prevención de riesgos laborales en la empresa.	Sí
---	----

Observaciones

Reponer información de derecho a delegado de prevención y recordar donde se encuentra el formato de comunicación de riesgos (Tablón)

RESULTADO	CORRECTO
-----------	----------

3.- EVALUACIÓN DE RIESGOS

ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
La evaluación contempla todos los puestos de trabajo de la empresa.	Sí
Se actualizan las evaluaciones de riesgos con respecto a la información procedente de la empresa respecto a la investigación de accidentes, elección de nuevos equipos o sustancias químicas, introducción de nuevas tecnologías o modificación de lugares de trabajo.	Sí
Se han incluido en la evaluación de riesgos las actividades de especial peligrosidad que requieren presencia de recursos preventivos.	Sí
La empresa mantiene definidos, formados y actualizados los recursos preventivos necesarios para sus diferentes actividades, y el personal que puede ejercer las labores de vigilancia de los mismos.	Sí

Observaciones

Los Jefe de proyecto e instaladores que lo necesitan están formados como recursos preventivos.

RESULTADO	CORRECTO
4.- PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	
ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
Están establecidos los objetivos y metas en materia preventiva para el periodo actual	Sí
<i>Observaciones</i>	
Establecidos en el SIG (Sistema integral de gestión)	
Se han planificado las actividades preventivas derivadas de la identificación y de la evaluación de riesgos general, y por puesto de trabajo.	Sí
Se ha cubierto la totalidad de la planificación por parte de la empresa (plazos, responsables y recursos materiales)	Sí
Se cumple la planificación de las actuaciones preventivas.	Sí
<i>Observaciones</i>	
Revisar los plazos en función de la posibilidad de implantación.	
Se realizan controles periódicos de las condiciones de trabajo, basado en los resultados de la evaluación de riesgos, para detectar la aparición de situaciones de riesgo y proponer medidas correctoras que se trasladan a la planificación	Sí
RESULTADO	CORRECTO
5.- FORMACION DEL PERSONAL	
ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
Existe un plan formativo adecuado a las necesidades de la empresa y se tienen en cuenta, tanto las nuevas incorporaciones, como los cambios de puestos de trabajo del personal existente.	Sí
<i>Observaciones</i>	
Planificar la formación de las nuevas incorporaciones.	
Los Delegados/as de Prevención y demás personal integrante del Comité de Seguridad y Salud tienen la formación adecuada para el ejercicio de sus funciones.	Sí
Se ha dado a las personas encargadas de las emergencias formación en prevención y extinción de incendios y aplicación de medidas de primeros auxilios ante una emergencia.	Sí
<i>Observaciones</i>	
Anualmente en el mes de Enero se revisan los medios humanos de las Medidas de Emergencia, planificando la formación que sea necesaria antes de la realización del simulacro.	
Se imparte formación específica a todo el personal que ocupa los puestos de trabajo (riesgos del puesto, conducción de carretillas elevadoras, primeros auxilios, riesgo eléctrico, etc.).	Sí
Se ha formado al personal designado como recurso preventivo para el desarrollo de sus funciones de supervisión de actividades de especial peligrosidad.	Sí
<i>Observaciones</i>	

Según convenio del metal cada 4 años se renovará la formación del convenio del metal y metal-construcción.

RESULTADO	CORRECTO
------------------	----------

6.- INFORMACION AL PERSONAL

ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
Se ha puesto a disposición a todo el personal la Política de Prevención de la empresa.	Sí
El personal recibe información acerca de los riesgos para la seguridad y la salud, así como de las medidas de prevención y protección de sus puestos de trabajo.	Sí
<i>Observaciones</i>	
Revisar periódicamente que todos los trabajadores tienen la última ficha de información emitida (En ultima revisión entregar solo a los puestos unificados).	

El personal ha sido informado sobre medidas de emergencia (consignas de actuación ante emergencias, primeros auxilios, la lucha contra incendios, evacuación, etc.).	Sí
--	----

Observaciones

Revisar periódicamente los medios humanos del Plan de Emergencia interior.	
Se está facilitando la información sobre riesgos, medidas de prevención y de emergencia al personal de nuevo ingreso.	Sí
<i>Observaciones</i>	
Revisar periódicamente los medios humanos del Plan de Emergencia interior.	

Se est醞 facilitando la informaci髇 sobre riesgos, medidas de prevenci髇 y de emergencia al personal de nuevo ingreso.	Sí
---	----

Observaciones

A los trabajadores se les informa en las charlas ON BOARDING y luego los cambios en el tablón informativo de Intranet.	
Se facilitan las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados a todas las personas implicadas	Sí
<i>Observaciones</i>	
A los trabajadores se les informa en las charlas ON BOARDING y luego los cambios en el tablón informativo de Intranet.	

Se facilitan las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados a todas las personas implicadas	Sí
--	----

Observaciones

Revisar cada vez que se cambien o utilicen productos químicos nuevos (coordinado con departamento de compras).	
Los manuales de instrucciones de los equipos de trabajo están a disposición del personal	Sí
<i>RESULTADO</i>	
RESULTADO	CORRECTO

7.- MEDIDAS DE EMERGENCIA

ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
La empresa dispone de un documento que analiza las posibles situaciones de emergencia que se pueden dar en la empresa.	Sí
Se ha designado al personal con funciones específicas en caso de emergencia y existe evidencia documental de la asunción de sus funciones.	Sí
<i>Observaciones</i>	
Revisar designación periódicamente.	

Se realizan simulacros de actuación ante las emergencias previsibles.	Sí
Se han establecido los mecanismos necesarios para informar a las empresas concurrentes sobre las Medidas de Emergencia que resulten de aplicación.	Sí

Observaciones

Se realiza a través de plataforma CAE.

RESULTADO	CORRECTO
------------------	----------

8.- COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
Se dispone de un procedimiento específico para garantizar la correcta coordinación de actividades empresariales. RD 171/04	Sí
<u>Observaciones</u>	
Se realiza a través de plataforma CAE.	
Se pone en práctica el correspondiente procedimiento para establecer los medios de coordinación con otras empresas y se realiza una coordinación efectiva	Sí
RESULTADO	CORRECTO

9.- INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
Se registran y comunican los accidentes y enfermedades derivadas del trabajo en tiempo y forma según el sistema establecido	Sí
Se realiza una investigación de los accidentes, incidentes y enfermedades derivadas del trabajo ocurridos en la empresa y se proponen medidas para evitar que se repitan.	Sí
<u>Observaciones</u>	
Último accidente investigado 21/10/2022 a la fecha de verificación.	
Se realiza un análisis de la siniestralidad anual, proponiendo medidas de mejora.	Sí
Se actualizan las evaluaciones de riesgos con respecto a la información procedente de la investigación de los daños a la salud.	Sí
RESULTADO	CORRECTO

10.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
Se dispone de un inventario actualizado de todos los equipos de protección individual disponibles en la empresa	Sí
Se dispone de evidencia documental de la entrega de los equipos de protección individual y sus manuales de instrucciones al personal	Sí
Se dispone evidencia documental del mantenimiento preventivo efectuado a los equipos de protección individual	Sí
<u>Observaciones</u>	
Solo se revisarán los equipos de protección contra caídas usados, verificando que los no usados no estén caducados.	
Se dispone de evidencia documental del uso de los equipos de protección individual por parte del personal que lo precisa	Sí

RESULTADO	CORRECTO
------------------	----------

11.- PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE	
ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
Está contemplada la posibilidad de la ocupación de personas especialmente sensibles a los puestos de trabajo y se han definido medidas específicas de actuación.	SÍ
Se ha comunicado al Servicio de Prevención la existencia de personas sensibles a determinados riesgos, mujeres embarazadas o en estado de lactancia o de menores de edad.	SÍ
Se ha tenido en cuenta en la vigilancia de la salud de las personas especialmente sensibles	SÍ
Se han implantado, en caso necesario, medidas de prevención especiales relativas a la existencia de personas especialmente sensibles en sus puestos de trabajo.	SÍ

RESULTADO	CORRECTO
------------------	----------

12.- VIGILANCIA DE LA SALUD	
ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
Se garantiza la vigilancia del estado de salud de todo el personal en función de los riesgos inherentes al trabajo, a través de la puesta en práctica del programa de vigilancia de la salud elaborado a partir de la evaluación de riesgos.	SÍ
Se realizan los exámenes de salud inicialmente, con motivo de la incorporación al puesto de trabajo o asignación de nuevas tareas, a intervalos periódicos o tras ausencia prolongada del trabajo.	SÍ
Se dispone de una relación de puestos de trabajo cuyo reconocimiento médico es de carácter obligatorio	SÍ
Se han realizado todos los reconocimientos médicos marcados como obligatorios.	SÍ
Se ha ofrecido al personal, cuyo reconocimiento médico no es obligatorio, la posibilidad de que se les practique dicho reconocimiento. Existe evidencia documental.	SÍ
En la vigilancia de la salud se tienen en cuenta, en especial, los riesgos que pueden afectar a las trabajadoras en situación de embarazo, parto reciente o lactancia, menores y a cualquier otra persona que sea especialmente sensible a determinados riesgos.	SÍ
Se han implantado en caso necesario, medidas de prevención especiales relativas a la existencia de estas personas en sus puestos de trabajo.	SÍ
El personal es informado de los resultados de la vigilancia de su salud de manera confidencial	SÍ
La vigilancia de la salud se documenta adecuadamente en sus fases de planificación, asignación de protocolos, estudios epidemiológicos y memoria de actividades	SÍ

RESULTADO	CORRECTO
------------------	----------

13.- OTROS ASPECTOS	
ASPECTOS VALORADOS	Respuesta
Se ha realizado un inventario de máquinas y equipos de la empresa, indicando marca, modelo, tipo y año de fabricación.	SÍ
Están establecidas las pautas de adquisición, inventariado y traslado de información al personal de los productos químicos utilizados.	SÍ
Se dispone de todas las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados	SÍ
Se realizan auditorias del sistema para detectar desviaciones en el sistema de gestión y proponer medidas para su mejora.	SÍ
Se establecen los instrumentos necesarios para la correcta gestión de la actividad preventiva en obras de construcción.	SÍ

RESULTADO	CORRECTO
------------------	----------

Es de destacar la necesaria integración de la prevención en el proceso productivo y en la línea jerárquica de la empresa, de forma que se permita asegurar el control de los riesgos, la eficacia de las medidas preventivas y la detección de deficiencias que dan lugar a nuevos riesgos. Esta integración se enuncia en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales como la primera actividad a realizar por la dirección de la empresa mediante la implantación y aplicación del plan de prevención. La empresa desarrollará esta obligación mediante el seguimiento permanente de la actividad preventiva, con el fin de perfeccionar de manera continua las actividades de identificación, evaluación y control de riesgos.\r\nA partir de la valoración realizada, la empresa deberá llevar a cabo las medidas planteadas para garantizar una correcta integración, de acuerdo a las exigencias del artículo 16.1 de la ley de prevención de riesgos laborales y del artículo 1 del reglamento de los servicios de prevención.

Anexo 3. ANEXO. MEDIDAS INTERNAS PROPUESTAS POR LA EMPRESA

MEDIDAS INTERNAS PROPUESTAS POR LA EMPRESA

Localización	Causa introducción	MEDIDAS PREVENTIVAS	Prioridad	Coste €	Fecha Identificación	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin

Anexo 4. ANEXO. MEDIDAS PROPUESTAS POR CUALTIS S.L.U.

MEDIDAS PROPUESTAS POR CUALTIS S.L.U.
FECHA: 24/10/2024

Se deberá informar a las personas trabajadoras sobre las medidas preventivas identificadas en el informe de evaluación de riesgos como normas de procedimiento (NP), verificando su cumplimiento durante la ejecución de todos los trabajos.

Localización	Causa	MEDIDAS PREVENTIVAS	Prior	Coste	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Escaleras de mano	Caída de personas a distinto nivel / El acceso al equipo supone un riesgo de caída, golpe, pisada sobre objetos	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar medios de acceso, para que siemore que se utilice escalera de mano y se necesiten usar las dos manos , la escalera este provista de plataforma y barandilla adecuada (altura mínima 90 cm) o sistema de protección equivalente (Anexo I, 6 Guía R.D.1215/97, y Artículo único, punto 1 R.D.2177/2004) 	4				
Instalación Eléctrica de Baja Tensión	Contactos eléctricos / Línea eléctrica sin una canalización adecuada (utilizando alargadores en serie pudiendo superar la potencia admisible de los mismos)	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando conectamos varios aparatos a la vez tenemos que calcular la suma de las potencias de cada uno de ellos y que esta suma nunca supere la capacidad máxima que el alargador puede soportar. Colocar un único alargador, de longitud suficiente, de manera que tenga el número de tomas requerido y cuya capacidad máxima no se supere en ningún momento, indicando que no se añadan más alargadores desde el mismo que pueda provocar la superación de su capacidad. 	4				
Oficinas Madrid	Fatiga visual , Riesgos asociados a iluminación inadecuada / Nivel de iluminación inadecuado en los planos de trabajo de la oficina por debajo de 500 lux de media (puestos ZONA CONSULTORES 3º planta).(visita de control 23/10/24): oficina técnica 2º planta cerrada y zona 3º planta	<ul style="list-style-type: none"> - En planta 3º junto puerta A, cambiar las luminarias pequeñas coincidentes con la parte de la mesa de ITPO (puesto de extremo mesa con 371 lux) y misma localización en la mesa de IT ABAP, por otras mayores y 	3				

Localización	Causa	MEDIDAS PREVENTIVAS	Prior	Coste	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
	técnica 2º planta cerrada y zona 3º planta falta iluminación (386 lux y 326 lux en extremos de mesas) de puestos de la mesa de ITPO y adyacente (no corrregido)	IT ABAP, por otras mayores y conseguir nivel de iluminación superior a 500 lux o quitar de la reserva de puestos por parte de los trabajadores hasta que se subsane.					
Tareas de manipulado del vidrio (laminado y templado)	Golpes/cortes por objetos o herramientas / No se dispone o utiliza guantes de protección adecuados para la tarea.	- Entregar guantes de protección adecuados que cumplan la norma UNE-EN 388 (e ISO 13997 (nivel F)) a los trabajadores que puedan manejar vidrios.	4				

Criterio orientativo para la asignación de plazos: 5- Las consecuencias pueden ser de la máxima gravedad; 4- Pueden producirse daños muy graves; 3- Pueden producirse daños graves; 2- Pueden producirse daños que si persisten en el tiempo pueden afectar al bienestar del trabajador/a; 1- Molestias leves, no es previsible que afecten al bienestar del trabajador/a de manera relevante. La planificación de las medidas propuestas por CUALTIS S.L.U. incluye además de lo indicado en el presente apartado, un programa de controles periódicos, que deberá establecer la empresa, según las indicaciones recogidas en la Evaluación de Riesgos.

Anexo 5. ANEXO. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

FECHA 24/10/2024

Puesto	Perfil formativo requerido en función de las competencias asignadas	Fecha Prevista
Consultores/Programadores	Riesgos asociados a la seguridad vial (formación transversal)	
	- Formación específica del puesto: Dirección /Administrativos del metal (6h) (formación obligatoria)	
	Riesgos asociados a la utilización de Pantallas de Visualización de Datos (formación transversal)	
Coordinador de obras/Jefe de proyecto	Riesgos asociados a la seguridad vial (formación transversal)	
	Formación específica por puesto de trabajo: PRL para responsables de obra y técnicos de ejecución (formación obligatoria)	
	- Formación específica del puesto: Dirección /Administrativos del metal (6h) (formación obligatoria)	
	Riesgos asociados a la utilización de Pantallas de Visualización de Datos (formación transversal)	
Ingenieros	Riesgos asociados a la seguridad vial (formación transversal)	
	Formación específica por oficio: Electricidad (formación obligatoria)	
	Formación específica por oficio: Instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica (20 h) (formación obligatoria)	
	Operador de plataformas elevadoras.	
Personal Administrativo	Riesgos asociados a la seguridad vial (formación transversal)	
	- Formación específica del puesto: Dirección /Administrativos del metal (6h) (formación obligatoria)	
	Riesgos asociados a la utilización de Pantallas de Visualización de Datos (formación transversal)	
Personal Comercial	Riesgos asociados a la seguridad vial (formación transversal)	
	Formación específica por puesto de trabajo: PRL para responsables de obra y técnicos de ejecución (formación obligatoria)	
	- Formación específica del puesto: Dirección /Administrativos del metal (6h) (formación obligatoria)	
	Riesgos asociados a la utilización de Pantallas de Visualización de Datos (formación transversal)	
Personal de Dirección y Coordinación	Riesgos asociados a la seguridad vial (formación transversal)	
	- Formación específica del puesto: Dirección /Administrativos del metal (6h) (formación obligatoria)	
	Riesgos asociados a la utilización de Pantallas de Visualización de Datos (formación transversal)	
Riesgos Generales	Prevención de Riesgos de incendios y planes de emergencia (Personal designado del Plan de Emergencia)	
	Primeros auxilios (Personal designado del Plan de Emergencia)	
Servicio Técnico Instalador (Puertas Automáticas y	Riesgos asociados a la seguridad vial (formación transversal)	

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

FECHA 24/10/2024

Puesto	Perfil formativo requerido en función de las competencias asignadas	Fecha Prevista
Controles de Acceso y Presencia)	Formación específica por oficio: Instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica	
	Formación específica por oficio: Electricidad (formación obligatoria)	
	Formación específica por oficio: Instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica (20 h) (formación obligatoria)	
	Operador de plataformas elevadoras.	
Soporte Técnico ESA	Riesgos asociados a la seguridad vial (formación transversal)	
	Formación específica por oficio: Electricidad (formación obligatoria)	
	Formación específica por oficio: Instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica (20 h) (formación obligatoria)	

Anexo 6. ANEXO. CONTROLES PREVENTIVOS

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Tareas de manipulado del vidrio (laminado y templado)					
Se disponen de medios auxiliares adecuados y en buen estado de uso para el acceso, permanencia y realización de tareas de forma segura en zonas elevadas (escaleras, andamios, PEPM, etc.).	Semestral				
Se capacitan y autorizan a los trabajadores que usen medios auxiliares para la realización de trabajos en altura.	Semestral				
Se dispone y hace uso de los guantes de protección en las actividades que lo requieren.	Anual				
	Trimestral				
Se dispone y hace uso del calzado de seguridad.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se disponen de medios adecuados y en buen estado de uso para la manipulación de cargas requerida en la actividad.	Semestral				
	Semestral				
Se dispone de las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados (siliconas). Las fichas de datos de seguridad están a disposición de los trabajadores.	Semestral				
	Semestral				
Las siliconas se utilizan se utilizan conforme a lo indicado en las fichas de datos de seguridad.	Semestral				
	Semestral				
Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se analizan las comunicaciones de riesgo/acoso/conflicto recibidas por parte de los trabajadores, y se les da debida respuesta.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Utilización de PVD (para configuración de equipos)					
Se revisan las pantallas de forma que estén orientadas de forma que no se producen deslumbramientos ni reflejos molestos.	Anual				
Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.	Anual				
Los trabajadores que lo requieren disponen de reposapiés.	Anual				
Se pone Los trabajadores disponen de asientos adecuados a su antropometría y que dispongan de las siguientes características: altura regulable, respaldo regulable en altura e inclinación, asiento regulable en profundidad y con bordes redondeados, con cinco punto de apoyo y preferentemente con reposabrazos.	Anual				
Se revisa que la mesa de trabajo tiene dimensiones suficientes para permitir una postura de trabajo cómoda, así como una adecuada disposición de los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.).	Anual				
Los trabajadores alternan la tarea de manera frecuente y realizan pausas en el trabajo continuado con las Pantallas de Visualización de datos.	Anual				
Se dispone de atril o portadocumentos, cuando es necesario.	Anual				
Se dispone de elevadores del monitor cuando son necesarios.	Anual				
La temperatura operativa se mantiene entre 14 y 25°C, como indica el R.D. 486/1997 para trabajos ligeros.	Anual				
Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se tienen en cuenta las recomendaciones de los trabajadores para la adaptación de las aplicaciones informáticas utilizadas.	Anual				
Tareas en oficinas					
Se dispone cuando así lo requiere la actividad de medios auxiliares adecuados (escaleras de mano).	Anual				
Se mantiene el buen orden y limpieza en las oficinas.	Mensual *				
Se mantienen unas buenas condiciones de iluminación del puesto de trabajo y se evitan los reflejos o deslumbramientos.	Semestral				
	Semestral				
El mobiliario de oficina se encuentra en buenas condiciones de conservación.	Anual				
Se revisan las cajoneras, archivadores, etc., comprobando que no permiten abrir simultáneamente más que 1 cajón.	Anual				
Se dispone cuando así lo requiere la actividad de medios de manipulación de cargas (carrito de mano).	Anual				
Se cumplen las normas de seguridad en la manipulación de tintas, tóner y demás consumibles.	Anual				
Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual				
Se realizan pausas frecuentes, con cambios de tareas.	Anual				
Se revisa que los materiales almacenados en estanterías, armarios, archivadores, etc., presentan buenas condiciones de estabilidad. Éstos no se sobrecargan.	Semestral				
	Semestral				
Se evitan en lo posible los apilamientos de material. Cuando son necesarios, se realizan en las debidas condiciones de estabilidad.	Semestral				
	Semestral				
Trabajos en baja tensión					

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Los trabajos en tensión son realizados por trabajadores cualificados (trabajadores autorizados que posean conocimientos especializados en materia de instalaciones eléctricas) siguiendo un procedimiento previamente estudiado y, cuando su complejidad o novedad lo requiera, ensayado sin tensión.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Los trabajos en tensión en lugares donde (por su orografía, confinamiento u otras circunstancias) la comunicación sea difícil serán realizados por un equipo integrado por un mínimo de dos trabajadores, con formación en materia de primeros auxilios.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de los equipos y materiales adecuados para la realización de trabajos en tensión.	Mensual *				
Los trabajadores son cualificados y están nombrados por escrito.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de recurso preventivo debidamente formado.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual				

Tarea de atención telefónica junto a tareas con equipo informático

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual				
Conducción y desplazamientos en vehículo.					
Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual				
Tarea de Manipulación de productos químicos (CRC 3-36, aflojatodo, etc.)					
Se dispone de recipientes herméticos en lugares específicos para la correcta actuación en caso de derrame de los productos químicos, y se utilizan correctamente.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Los trabajadores utilizan correctamente los equipos de protección individual, y éstos se encuentran en buen estado de uso.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Las zonas de riesgos están debidamente señalizadas.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se realiza una limpieza adecuada de los locales.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Los trabajadores fuman, beben o comen en los lugares expresamente habilitados para ello.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Los envases y conducciones que contienen agentes químicos están debidamente etiquetados.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de medios que facilitan la manipulación y el transporte seguros de los agentes químicos.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de procedimientos de trabajo seguros con agentes químicos, relativos a tareas propias del proceso productivo o tareas ocasionales.	Anual				
Se conoce las cantidades de sustancias o preparados químicos utilizados, fabricados o desechados.	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se dispone de pautas de actuación para situaciones accidentales que impliquen a agentes químicos.	Anual				
Se dispone de las Fichas de Datos de Seguridad de los productos químicos manipulados, se mantiene un registro de las mismas, y se facilita la información pertinente contenida en las mismas a los trabajadores.	Anual				
Utilización de PVD					
Se revisan las pantallas de forma que estén orientadas de forma que no se producen deslumbramientos ni reflejos molestos.	Anual				
Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.	Anual				
Los trabajadores que lo requieren disponen de reposapiés.	Anual				
Se pone Los trabajadores disponen de asientos adecuados a su antropometría y que dispongan de las siguientes características: altura regulable, respaldo regulable en altura e inclinación, asiento regulable en profundidad y con bordes redondeados, con cinco punto de apoyo y preferentemente con reposabrazos.	Anual				
Se revisa que la mesa de trabajo tiene dimensiones suficientes para permitir una postura de trabajo cómoda, así como una adecuada disposición de los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.).	Anual				
Los trabajadores alternan la tarea de manera frecuente y realizan pausas en el trabajo continuado con las Pantallas de Visualización de datos.	Anual				
Se dispone de atril o portadocumentos, cuando es necesario.	Anual				
Se dispone de elevadores del monitor cuando son necesarios.	Anual				
La temperatura operativa se mantiene entre 14 y 25°C, como indica el R.D. 486/1997 para trabajos ligeros.	Anual				
Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual				
Se tienen en cuenta las recomendaciones de los trabajadores para la adaptación de las aplicaciones informáticas utilizadas.	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Trabajos de montajes eléctricos sin tensión y montajes mecánicos					
•Se utilizan los EPIs adecuados (guantes de protección, calzado de seguridad, gafas de protección, casco de protección de la cabeza y ropa contra el frío).	Semestral				
Son conocedores los trabajadores los procedimientos e instrucciones para la supresión de la tensión.	Semestral				
Se dispone de los medios necesarios (EPIs y equipos de trabajo) para la supresión de la tensión.	Semanal *				
Las herramientas son adecuadas a la actividad con mangos aislantes en perfecto estado.	Mensual *				
Se dispone de las fichas de seguridad actualizadas.	Mensual *				
	Semestral				
	Semestral				
Se dispone de las fichas de seguridad de los productos químicos empleados y estas están al alcance de los trabajadores.	Anual				
Los trabajadores hacen uso de los EPIs necesarios según el método de aplicación de los productos, su naturaleza, y lo establecido en sus Fichas de Seguridad.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Las fichas de seguridad de los distintos productos utilizados están a disposición de los trabajadores.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Utilización de máquinas y herramientas					
Los equipos de trabajo a utilizar cuentan con Declaración de Conformidad CE o Certificado de adecuación al R.D. 1215/1997.	Anual				
Se capacitan y autorizan a los trabajadores que usen equipos de trabajo.	Anual				
Se dispone del manual de instrucciones de los equipos de trabajo, en el idioma de los usuarios y éstos lo tienen a su disposición.	Semestral				
	Semestral				
Se realiza y registra el mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.	Semestral				
	Semestral				
Tareas de asistencia técnica en obra					
Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual				
Se conoce, se cumple y se hace cumplir el Plan de Seguridad o evaluación específica de la obra; éste debe estar a disposición de los trabajadores.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de los EPIs adecuados y correspondientes a los riesgos existentes dependiendo de la fase de ejecución de la obra.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Acceso a otros centros de DORMAKABA					

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se dispone de los equipos de protección individual requeridos por IDORMAKABA en otros centros.	Anual				
Se ha recabado otros centros de DORMAKABA información sobre los riesgos a que puede verse expuesto con motivo de la realización del trabajo en sus instalaciones.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Trabajos de instalación y configuración de sistemas de control de acceso y presencia					
•Se utilizan los EPIs adecuados (guantes de protección, calzado de seguridad, gafas de protección, casco de protección de la cabeza y ropa contra el frío).	Semestral				
	Semestral				
Son conocedores los trabajadores los procedimientos e instrucciones para la supresión de la tensión.	Semanal *				
Se dispone de los medios necesarios (EPIs y equipos de trabajo) para la supresión de la tensión.	Mensual *				
Las herramientas son adecuadas a la actividad con mangos aislantes en perfecto estado.	Mensual *				
Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual				
Furgonetas					
Se dispone de equipamiento para que los objetos transportados vayan correctamente inmovilizados	Mensual *				
El vehículo cuenta con inspecciones técnicas obligatorias favorables.	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se dispone en el vehículo de elementos de señalización	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se revisa el vehículo según instrucciones del fabricante	Anual				
Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el usuario	Anual				
Se mantiene el vehículo limpio de restos de mercancía transportada	Mensual *				
Vehículo turismo de empresa					
Se dispone de registro de mantenimiento periódico mecánico y de las revisiones reglamentarias (ITV)	Anual				
Maletín de demostración					
Se dispone y se hace uso de medios adecuados para el transporte de las herramientas manuales y eléctricas.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Los maletines de demostración el cableado, las conexiones, etc., están sin deterioro aparente disponen de sistema de protección adecuado frente a contactos eléctricos indirectos adecuado (toma de tierra, doble aislamiento, etc.), estando sus conexiones, cables eléctricos y protección diferencial en aparente buen estado.	Semestral				
	Semestral				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Los maletines de demostración deberán conectarse siempre a bases normalizadas que cuenten con toma de tierra y protección diferencial, a menos que el equipo cuente con doble aislamiento, no siendo obligatorio por consiguiente que disponga de toma a tierra de sus masas.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se almacenan tras su uso en un lugar específico y adecuado habilitado para ello.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Plataforma elevadora (alquilada)					
Se revisará el estado de la barandilla, puntos de anclaje y abertura abatible de acceso a la plataforma.	Semestral				
	Semestral				
Los neumáticos se encontraran en estado adecuado (sin cortes en la superficie de rodadura, presión correcta, etc.)	Semestral				
	Semestral				
La máquina ha sido revisada según indicaciones del fabricante, atendiendo a los sistemas de protección (inclinometro, parada de emergencia, sistema hidráulico, etc.)	Semestral				
	Semestral				
Se revisará todos los resguardos y partes que puedan originar un atrapamiento	Semestral				
	Semestral				

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Cuando se alquilen o bien sean puestas a disposición de los trabajadores plataformas elevadoras, deberá solicitarse a la empresa que alquila el equipo o realiza la cesión: 1.- El Certificado de homologación del equipo (marcado CE y Declaración de Conformidad del fabricante) o, en su caso, el Certificado de adecuación del mismo a las disposiciones del R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. 2.- El manual de instrucciones del equipo, que deberá estar como mínimo en castellano. 3.- El certificado de las operaciones de revisión y mantenimiento efectuadas en el equipo, antes de su alquiler o puesta a disposición. 4.- La realización de las revisiones y tareas de mantenimiento necesarias mientras duren los trabajos, que únicamente puede realizar personal especializado. 5.- La instrucción de los trabajadores de la empresa en el manejo del equipo alquilado o puesto a disposición.	Trimestral				
Estación de soldadura JBC (solo personal autorizado)					
El equipo dispone de resguardos para un agarre seguro (aislado).	Anual				
Se dispone de soporte para la colocación del soldador caliente mientras no se está manipulando y se utiliza adecuadamente.	Trimestral				
	Trimestral				
Herramientas manuales y eléctricas					

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se mantiene la zona de trabajo limpia y ordenada. Se comprueba que la zona establecida para el trabajo con herramientas manuales y eléctricas es la adecuada, no produciendo riesgos adicionales al trabajador.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se mantiene la zona de trabajo limpia y ordenada. Se comprueba que la zona establecida para el trabajo con herramientas manuales y eléctricas es la adecuada, no produciendo riesgos adicionales al trabajador.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone y se hace uso de medios adecuados para el transporte de las herramientas manuales y eléctricas.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Las herramientas eléctricas disponen de sistema de protección adecuado frente a contactos eléctricos indirectos adecuado (toma de tierra, doble aislamiento, etc.), estando sus conexiones, cables eléctricos y protección diferencial en aparente buen estado.	Semestral				
	Semestral				
Se mantienen limpias las zonas adyacentes al uso de herramientas eléctricas y libres de materiales inflamables. Se realizan siempre las operaciones de limpieza por medios húmedos o por aspiración, nunca soplando aire. El equipo se encuentra alejado de posibles focos de ignición y de material combustible.	Semestral				
	Semestral				
Se dispone, en buen estado de funcionamiento, de un sistema de extracción localizada asociado a la herramienta eléctrica que garantice la captura de los contaminantes generados a una velocidad superior a 1 m/s. en su punto más desfavorable. Su diseño deberá garantizar que el contaminante no alcanza las vías respiratorias del trabajador sin generar riesgos adicionales.	Semestral				
	Semestral				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se almacenan tras su uso en un lugar específico y adecuado habilitado para ello.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se realiza y registra el mantenimiento de las herramientas manuales y las herramientas eléctricas. Se verifica que se encuentran en perfecto estado para su uso sustituyendo las no aptas para realizar trabajos con seguridad.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Existe un control periódico por parte de los mandos intermedios para verificar que las operaciones con las distintas herramientas manuales y herramientas eléctricas se efectúan correctamente, corrigiendo y explicando al trabajador el procedimiento adecuado para cada caso, tarea y herramienta.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de manual de instrucciones de las herramientas eléctricas y está a disposición de los trabajadores. Existen procedimientos de trabajo escritos, realizados por la empresa, donde se indican todos los pasos a seguir para la realización de las tareas con las herramientas manuales y eléctricas garantizando la seguridad y salud del trabajador. Se guardan el registro de entrega de los mismos.	Anual				
Se realiza el mantenimiento indicado por el fabricante, existiendo registro escrito del mismo y autorización escrita del personal autorizado por la empresa para llevarlo a cabo.	Anual				
Los trabajadores disponen y hacen uso de los equipos de protección individual indicados por el fabricante en cada caso para el manejo de las herramientas manuales y eléctricas: protección ocular, auditiva y respiratoria, guantes de protección de las manos y calzado de seguridad.	Semestral				
	Semestral				
Escaleras de mano					

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Los peldaños de la escalera están en buen estado (sin deformaciones, roturas, etc.)	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Los elementos antideslizantes (zapatas antideslizantes) de la basey final de la escalera están en buen estado.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
En escalera de tijera el dispositivo de seguridad que impide su apertura está en buen estado.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador/usuario	Anual				
En escaleras extensibles el dispositivo de bloqueo y la cuerda de extensión esta en buen estado	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Compresor portátil eléctrico					
Se realiza y registra el mantenimiento necesario del compresor siguiendo el manual de instrucciones del fabricante.	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Ascensor					
Se realiza una revisión periódica de las partes visibles del ascensor que no impliquen manipulación del mismo (habitáculo, puertas exteriores, placas informativas, pasamanos, luminarias, etc.) para comunicar deficiencias a la empresa conservadora encargada del mantenimiento del ascensor.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de mecanismo de apertura manual de las puertas de piso operable desde el exterior mediante llave específica.	Semestral				
	Semestral				
Existe y se mantiene en buen estado la señalización de prohibición de paso en la puerta de acceso al cuarto de máquinas del ascensor. La llave de acceso al cuarto de máquinas se encuentra a disposición exclusivamente del titular del ascensor.	Semestral				
	Semestral				
Se disponen de los resguardos y protecciones requeridos por el fabricante del ascensor en buen estado, debidamente dispuestos, fijados y/o conectados.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Todas las puertas exteriores del ascensor, tanto de operación automática como manual, disponen de cerraduras electromecánicas cuyo accionamiento es el siguiente: I. La traba mecánica impide la apertura de la puerta cuando el ascensor o montacargas no este en ese piso. II. La traba eléctrica provoca la detención instantánea en caso de apertura de puerta.	Semestral				
	Semestral				
Se disponen en todas las puertas interiores o de habitáculo, tanto de operación automática como manual, de un dispositivo que provoca la detención instantánea del ascensor en caso de que la puerta se abra más de veinticinco milímetros (25 mm.).	Semestral				
	Semestral				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se dispone de contrato de mantenimiento del ascensor en vigor con empresa conservadora, debidamente acreditada para ello. Existe registro escrito de la realización y superación de las debidas inspecciones periódicas obligatorias conforme a su normativa específica vigente de aplicación.	Anual				
Se dispone de contrato de mantenimiento del ascensor en vigor con empresa conservadora, debidamente acreditada para ello. Existe registro escrito de la realización y superación de las debidas inspecciones periódicas obligatorias conforme a su normativa específica vigente de aplicación.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de la debida comunicación de puesta en funcionamiento del ascensor y de la siguiente documentación: ficha técnica de la instalación, declaración CE de conformidad, contrato de conservación y, cuando sea aplicable, las actas de los ensayos relacionadas con el control final.	Anual				
Se mantienen en buen estado de funcionamiento y debidamente identificados los órganos de accionamiento del ascensor, placas, rótulos etc.	Semestral				
	Semestral				
Se realiza una revisión periódica de las partes visibles del ascensor que no impliquen manipulación del mismo (habitáculo, puertas exteriores, placas informativas, pasamanos, luminarias, etc.) para comunicar deficiencias a la empresa conservadora encargada del mantenimiento del ascensor.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
El ascensor dispone de placa indicativa de características técnicas del ascensor, identificación del fabricante y/o identificación de la empresa responsable del mantenimiento. La placa está en perfecto estado y su información se encuentra perfectamente legible.	Anual				
Existe designación escrita por parte del titular del ascensor de al menos una persona como encargada del servicio ordinario del mismo. Dicha persona dispone de la debida formación/información, por la empresa conservadora, en el manejo del ascensor.	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Existe señalización informativa en el habitáculo del ascensor que informe a sus usuarios de la prohibición de uso en caso de incendio.	Semestral				
	Semestral				
Inst. de Protección contra Incendios. Alumbrado de Emergencia.					
La fuente de energía propia de las luminarias de emergencia entra automáticamente en funcionamiento cuando se produce el fallo del alumbrado general o cuando la tensión de éste baje a menos del 70% de su valor nominal.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
La instalación de alumbrado de emergencia proporcionará, como mínimo, una iluminación de 1 lux en el nivel del suelo de los recorridos de evacuación.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
La instalación de alumbrado de emergencia proporciona, como mínimo, una iluminación de 5 lux en los puntos en que estén situados los equipos de las instalaciones de protección contra incendios que exijan utilización manual y los cuadros de distribución del alumbrado.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Instalación de Protección Contra Incendios. Detección y Alarma					

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Verificación y, en su caso, documentación, de los posibles cambios o modificaciones realizados, desde la última revisión realizada, en cualquiera de los componentes de la instalación de detección y alarma (nota: estas verificaciones podrán ser realizadas por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Trimestral				
Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro); sustitución de pilotos, fusibles, y otros elementos defectuosos; revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central (nota: estas comprobaciones podrán ser realizadas por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Trimestral				
Mantenimiento de acumuladores: limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc. (nota: estas operaciones podrán ser realizadas por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Trimestral				
Verificación de los equipos de centralización y de transmisión de alarmas (nota: esta verificación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Trimestral				

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Revisión de los sistemas de baterías de la instalación de detección y alarma: prueba de conmutación del sistema en fallo de red, funcionamiento del sistema bajo baterías, detección de avería y restitución a modo normal (nota: esta revisión podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Trimestral				
Correcta señalización de los pulsadores manuales de la instalación de detección y alarma (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Trimestral				
Correcto funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos disponibles para la transmisión de la señal de alarma (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Trimestral				
En su caso, correcto funcionamiento del sistema de megafonía disponible para la transmisión de la señal de alarma (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Trimestral				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
En su caso, verificación de la inteligibilidad, en cada zona de extinción, de los mensajes de audio transmitidos por el sistema de megafonía (nota: esta verificación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Comprobación de que los pulsadores manuales de la instalación de detección y alarma permanecen identificados, visibles y resultan accesibles (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Semestral				
	Semestral				
Correcto estado (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior) de los pulsadores manuales de la instalación de detección y alarma (nota: estas comprobaciones podrán ser realizadas por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Semestral				
	Semestral				
Correcto funcionamiento de las maniobras programadas de los sistemas de detección y alarma de incendios, en función de la zona de detección (nota: estas operaciones deberán ser realizadas por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual				
Verificación y actualización de la versión de software de la central de detección y alarma, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante (nota: estas operaciones deberán ser realizadas por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual				
Comprobación de las distintas las maniobras previstas: avisadores luminosos y acústicos, paro de aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios (nota: estas comprobaciones deberán ser realizadas por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual				
La instalación de detección y alarma es sometida a las operaciones de mantenimiento previstas en la norma UNE-EN 23007-14 (nota: estas operaciones deberán ser realizadas por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual				
El espacio libre debajo de cada detector y en todas las direcciones es, como mínimo, de 500 mm (nota: estas comprobaciones deberán ser realizadas por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Correcto estado (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior) de los detectores (nota: estas operaciones deberán ser realizadas por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual				
Prueba individual del funcionamiento de todos los detectores automáticos, de acuerdo con las especificaciones del fabricante (nota: estas pruebas deberán ser realizadas por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual				
Verificación de la capacidad de alcanzar y activar el elemento sensor del interior de la cámara de los detectores empleando, para ello, métodos de verificación que no dañen o perjudiquen el rendimiento de los mismos (nota: estas verificaciones deberán ser realizadas por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual				
Los detectores de incendio no han superado la vida útil establecida el fabricante de los mismos o, en el caso de que el fabricante no hubiera establecido dicha vida útil, los 10 años (nota: esta comprobación deberá ser realizada por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual				
Correcto funcionamiento de todos los pulsadores manuales de la instalación de detección y alarma (nota: esta comprobación deberá ser realizada por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual				
Se mantiene registro de los controles y mantenimientos periódicos a los que son sometidos los distintos componentes de la instalación de detección y alarma, tanto si éstos han sido realizados por personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora, como por el propio personal del usuario o titular de la instalación.	Anual				
En su caso, las instalaciones de protección contra incendios disponibles en el establecimiento han sido sometidas, en los plazos establecidos al efecto, a las inspecciones iniciales y periódicas previstas en los Reglamentos de las Instalaciones de Protección contra Incendios y de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales, para verificar que estas se ajustan a los criterios de diseño establecidos por la legislación y que las condiciones necesarias para su correcto funcionamiento se mantienen en el tiempo (nota: dichas inspecciones deberán ser realizadas por personal especializado de un Organismo de Control facultado para la aplicación de los citados Reglamentos).	Anual				
En su caso, se mantiene registro de las inspecciones inicial y periódicas a las que han sido sometidas las instalaciones de protección contra incendios, realizadas por personal especializado de un Organismo de Control.	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Instalación de Protección contra Incendios. Extintores.					
Se revisa trimestralmente, por personal propio de la empresa o por personal de un instalador o un mantenedor autorizado, que los extintores están accesibles, señalizados, los precintos no están manipulados y la manguera no tiene desperfectos.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se revisa trimestralmente, por personal propio de la empresa o por personal de un instalador o un mantenedor autorizado, que la presión de carga es adecuada	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se realiza revisión anual de los extintores, o por personal de un instalador o un mantenedor autorizado.	Anual				
Se mantiene registro de las revisiones realizadas internamente y por la empresa instaladora o mantenedora autorizada.	Anual				
Instalación de Protección Contra Incendios. Sistemas de Señalización Luminiscente					
Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y, en su caso, planos de evacuación (nota: estas comprobaciones podrán ser realizadas por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Anual				
Verificación del estado de los elementos de sujeción, tales como anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc. (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal del usuario o titular de la instalación).	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Las señales fotoluminiscentes no han superado la vida útil establecida por el fabricante de las mismas o, en el caso de que el fabricante no hubiera establecido dicha vida útil, los 10 años (salvo que se haya justificado que la medición sobre una muestra representativa, realizada conforme a la norma UNE 23035-2, aporta valores no inferiores al 80% de los que dicte la norma UNE 23035-4, en cada momento; las mediciones que permiten prolongar esta vida útil deberán repetirse cada 5 años).	Anual				
Se mantiene registro de los controles y mantenimientos periódicos a los que son sometidos los sistemas de señalización luminiscente de los equipos e instalaciones de protección contra incendios de utilización manual disponibles en el establecimiento, tanto si éstos han sido realizados por personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora, como por el propio personal del usuario o titular de la instalación.	Anual				
En su caso, las instalaciones de protección contra incendios disponibles en el establecimiento han sido sometidas, en los plazos establecidos al efecto, a las inspecciones iniciales y periódicas previstas en los Reglamentos de las Instalaciones de Protección contra Incendios y de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales, para verificar que estas se ajustan a los criterios de diseño establecidos por la legislación y que las condiciones necesarias para su correcto funcionamiento se mantienen en el tiempo (nota: dichas inspecciones deberán ser realizadas por personal especializado de un Organismo de Control facultado para la aplicación de los citados Reglamentos).	Anual				
En su caso, se mantiene registro de las inspecciones inicial y periódicas a las que han sido sometidas las instalaciones de protección contra incendios, realizadas por personal especializado de un Organismo de Control.	Anual				
Instalación de Protección contra Incendios.BIEs.					
Se revisa trimestralmente, por personal propio de la empresa o por personal de un instalador o un mantenedor autorizado, que las BIEs están accesibles y señalizadas.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se inspeccionan trimestralmente, por personal propio de la empresa o por personal de un instalador o un mantenedor autorizado, todos los componentes desenrollando la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se realiza trimestralmente, por personal propio de la empresa o por personal de un instalador o un mantenedor autorizado, la lectura del manómetro y de la presión de servicio.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se realiza trimestralmente la limpieza del conjunto por personal propio de la empresa o por personal de un instalador o un mantenedor autorizado.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se mantiene registro de las revisiones realizadas por la empresa instaladora o mantenedora autorizada.	Anual				
Instalación Eléctrica de Baja Tensión					
Se realiza revisión anual de la toma de tierra (ITC-BT-18, RD 842/02) y es favorable.	Anual				
Se realizan las inspecciones obligatorias por O.C.A. y son favorables (cada 5 para instalaciones industriales con Potencia >100kw y cada 10 años para instalaciones comunes de edificios de viviendas con Potencia >100kw).	Anual				
Se comprueban los interruptores diferenciales de los cuadros eléctricos pulsando el botón de test. Se registra el resultado.	Mensual *				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se mantienen los cuadros eléctricos cerrados, sin partes activas accesibles y señalizados con riesgo eléctrico.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone en las bases eléctricas, en caso necesario, de continuidad de la toma de tierra.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se comprueba la ausencia de sobrecargas en las bases y líneas eléctricas.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se verifica que la instalación eléctrica está libre de materiales inflamables.	Mensual *				
Oficinas Madrid					
La oficina se encuentra ordenada y limpia.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Verificar los anclajes de estanterías a la pared	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
No se observa sobrecarga en la instalación eléctrica (uso de multiplicadores)	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de alumbrado de emergencia y funciona correctamente (piloto encendido)	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
La señalización de las vías y salidas previstas para la evacuación del establecimiento se encuentran en perfecto estado	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que den acceso a ellas pueden ser utilizadas sin trabas en cualquier momento y las puertas situadas en los recorridos de evacuación pueden abrirse en cualquier momento desde el interior sin ayuda especial	Trimestral				
	Trimestral				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
La temperatura y humedad se mantienen en valores aceptables (entre 17 y 24°C en invierno y entre 23 y 27°C en verano), no existen quejas y se cuenta con medios para la regulación de la temperatura.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Las luminarias de la oficina funcionan y están limpias.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de persianas o cortinas que evitan deslumbramientos	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de botiquín completo (contenido: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables) y no caducado.	Semestral				
	Semestral				
Armarios de almacenamiento					
No se detectan anomalías o defectos visibles en la estructura tales como: largueros y/o montantes deformados, falta de verticalidad de la instalación (longitudinal y/o transversal), agrietamientos del suelo, rotura de anclajes, ausencia de clavijas de seguridad o protecciones de los montantes en mal estado.	Anual				
Se dispone de señalizaciones de carga máxima o placa de características visibles y en buen estado.	Anual				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Los objetos y materiales están bien colocadas en las estanterías: no sobrepasan la capacidad de carga, están alineadas, no sobresalen hacia fuera, no hay elementos sueltos en las partes altas que puedan caer, etc.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de una correcta constitución de las unidades de carga: paletas en buen estado, apilamiento correcto sin deformación de las mercancías inferiores, retractilado o flejado de las cargas que puedan desprenderte.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de una correcta colocación de las cargas en las estanterías: no sobrepasan la capacidad de carga, están alineadas, no sobresalen hacia los pasillos, no hay elementos sueltos en las partes altas u otras causas.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Escalera fija					
Se dispone de bandas antideslizantes en buenas condiciones (bien pegadas al suelo, no desgastadas, limpias)	Semestral				
	Semestral				
Se dispone de peldaños en buenas condiciones (no desgastados, no resbaladizos)	Semestral				
	Semestral				
Se dispone de barandillas y/o pasamanos en buenas condiciones (fijos, no rotos, con su barra intermedia y su rodapiés)	Semestral				
	Semestral				

CONTROLES PREVENTIVOS
FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se dispone de luminarias de la escalera que funcionan y están limpias.	Semestral				
	Semestral				
Se dispone de escalera limpia y sin obstáculos.	Mensual *				
Se dispone de zonas de llegada libres de obstáculos.	Mensual *				
Escalera fija ANTERIOR					
Se dispone de bandas antideslizantes en buenas condiciones (bien pegadas al suelo, no desgastadas, limpias)	Semestral				
	Semestral				
Se dispone de peldaños en buenas condiciones (no desgastados, no resbaladizos)	Semestral				
	Semestral				
Se dispone de barandillas y/o pasamanos en buenas condiciones (fijos, no rotos, con su barra intermedia y su rodapiés)	Semestral				
	Semestral				
Se dispone de luminarias de la escalera que funcionan y están limpias.	Semestral				
	Semestral				
Se dispone de escalera limpia y sin obstáculos.	Mensual *				
Se dispone de zonas de llegada libres de obstáculos.	Mensual *				
Local de Aseo					

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
El local de aseo está limpio y ordenado.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de un contenedor higiénico en los retretes femeninos.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de jabón y de papel o secamanos en buen estado.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de papel higiénico, cierre interior y perchas en las cabinas de retrete.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se dispone de locales de aseo adecuados a las necesidades de la empresa. (Recomendable: Uno por cada 10 trabajadores o fracción de éstos. Un espejo por cada 25 trabajadores o fracción y una ducha por cada diez trabajadores o fracción que finalicen su jornada simultáneamente. Un inodoro por cada 25 hombres y uno por cada 15 mujeres, o fracción, que trabajen en la misma jornada).	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Local de Descanso					
El local de descanso se encuentra ordenado y limpio.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de suficientes mesas y asientos con respaldo para los trabajadores que utilizan el local de descanso simultáneamente.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Locales de aseo					
Se dispone de un sistema de ventilación que permita una renovación de aire adecuada en el local de descanso.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
El local de aseo está limpio y ordenado.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de un contenedor higiénico en los retretes femeninos.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de jabón y de papel o secamanos en buen estado.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de papel higiénico, cierre interior y perchas en las cabinas de retrete.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se dispone de locales de aseo adecuados a las necesidades de la empresa. (Recomendable: Uno por cada 10 trabajadores o fracción de éstos. Un espejo por cada 25 trabajadores o fracción y una ducha por cada diez trabajadores o fracción que finalicen su jornada simultáneamente. Un inodoro por cada 25 hombres y uno por cada 15 mujeres, o fracción, que trabajen en la misma jornada).	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Locales de descanso					
El local de descanso se encuentra ordenado y limpio.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de suficientes mesas y asientos con respaldo para los trabajadores que utilizan el local de descanso simultáneamente.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de un sistema de ventilación que permita una renovación de aire adecuada en el local de descanso.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Vestuarios					

CONTROLES PREVENTIVOS

FECHA: 24/10/2024

Control	Periodicidad	C	NC	NP	Observaciones
Se dispone de un programa de limpieza que garantiza que el vestuario está limpio.	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
	Trimestral				
Se dispone de asientos y armarios o taquillas para la ropa y éstos se concervan en correcto estado.	Anual				
Se dispone de doble taquilla, en caso necesario (ropa de trabajo contaminada, sucia o húmeda).	Anual				

C: Conforme, NC: No conforme; NP: No procede

* Para el registro de controles mensuales, semanales o diarios, la empresa deberá hacer uso de un registro adecuado en el que dejar constancia de la realización de cada uno de esos controles por parte de la persona responsable en cuestión.